

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA KRAMBAECUADOR S.A.

ACTA 03-03

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco del mes de marzo del año 2020, siendo las 09h30 am, en las instalaciones de la empresa KRAMBAECUADOR S.A. Se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTA	N. ACCIONES
1	BORJA AVILES FRANCISCO ARTURO	400
2	SABAY BERMEO MARIA CAROLINA	400
	TOTAL ACCIONES	800

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. SABAY BERMEO MARIA CAROLINA, como secretario el Sr. BORJA AVILES FRANCISCO ARTURO, y en calidad de Gerente General, y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa KRAMBAECUADOR S.A., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las participaciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

El Gerente indica que constan utilidades acumuladas del periodo anterior de USD 689.52, tomando en cuenta que la empresa no seguirá en marcha.

Los accionistas toman la palabra y aprueban.

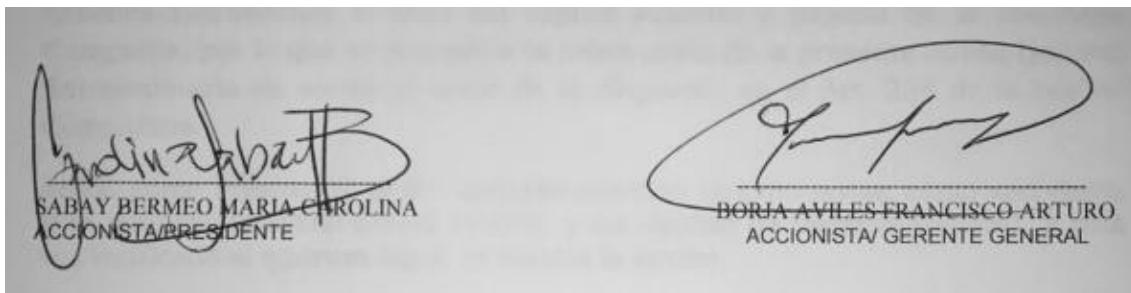
4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El Gerente General, da lectura al Informe de Comisario, donde especifica su revisión realizada.

Una vez que se da lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10:30h am.



SABAY BERMEO MARIA CAROLINA
ACCIONISTA/PRESIDENTE

BORIA AVILES FRANCISCO ARTURO
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL